

Paradójicas resultan muchas veces,

las reflexiones que se han hecho sobre los temas de la guerra y la paz. Pero cuando se intenta profundizar sobre ellas desde el campo institucional militar, aparece siempre con claridad que no son tan contradictorias, más bien son como el día y la noche, pensando en blanco y negro, es decir, tan reales, aunque totalmente diferentes. Los militares siempre nos hemos preparado para la guerra con el fin de poder alcanzar la paz, bien porque existe una agresión de hecho o porque una amenaza se proyecta sobre la nación.

Lo anterior podría señalarse como la paradoja más grande, especialmente cuando la gran mayoría solo desea la paz, frente a minorías raciales, étnicas, ideológicas, políticas e incluso religiosas que ven en la guerra una opción para alcanzar sus aspiraciones, aún a costa de la paz.

que recoge la Constitución Nacional como norma de normas y un sinnúmero de acuerdos traducido en leyes que le dan vida a un estado de derecho, como se reconoce hoy a los estados nacionales.

A las puertas del siglo XXI Colombia atraviesa por un estado de "paz-guerra" en sus relaciones internas, situación definida así durante la guerra fría, en la cual un grupo le declara la guerra a otro y este responde con acciones diferentes a la guerra, pero con los recursos y mecanismos de una sociedad en paz, alterada por un problema de violencia que ha sido identificado como de "alteración del orden público". Para unos, la guerra es el único camino de alcanzar su visión del mundo, su visión del estado, su visión de nación, su visión de "justicia social". Están en guerra, actúan de manera consecuente

EDITORIAL



LAS FUERZAS MILITARES FRENTE A LA PAZ

General Fernando Tapias Stahelin
Comandante General de las Fuerzas Militares

La paz ha sido un anhelo del hombre a través de la historia universal en la evolución de las naciones y los pueblos; anhelo que dio lugar a la creación de los estados, mecanismo integrador que las democracias occidentales crearon para consolidar sus intereses y fines, frente a intereses antagónicos de otros pueblos, grupos, o naciones con aspiraciones diferentes. Los acuerdos entre las naciones para lograr un estado natural de paz, se concertaron en tratados y convenios que consolidaron lo que conocemos por "derecho internacional", normas que facilitan la vida y el desarrollo armonioso frente a las grandes diferencias que pueden existir en las costumbres y tradiciones de los pueblos.

Pero al margen del orden internacional, los grupos humanos al interior de las sociedades se han enfrentado desde mucho antes de la creación de los estados, por diferencias políticas, sociales y culturales que los han llevado a quebrantar el orden natural e involucrarse en un estado de violencia, que en casos extremos son conocidos como de "guerra civil". Sus grandes diferencias también se han consolidado en un marco normativo interno

con su forma de pensar. Para los otros, no es necesario llegar al extremo de la guerra para realizar su proyecto político, para concretar su visión, pero emplean la fuerza como medio legítimo para la protección física de sus asociados y de sus bienes.

En este mundo de visiones contrapuestas, las contradicciones están en el orden del día. El diálogo, la discusión, la negociación son mecanismos propios de una sociedad evolucionada que le da cabida a todas las ideas, a todos los grupos, por más contradictorias que sean, creando un ambiente propio del sistema democrático.

En este mismo plano de discusión y contradicción, hace cientos de años aparecieron los ejércitos nacionales, que se fueron creando por la necesidad de responder a una agresión para defender los intereses conquistados por los pueblos, cuando un grupo optó por la fuerza para imponer sus ideas. Para defender la supervivencia de los estados organizados por voluntad soberana de sus asociados. Para proteger la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional.

Los militares siempre nos hemos preparado
para la guerra con el fin de poder alcanzar

la paz.



A medida que se fue desarrollando el poder militar y aparecieron los ejércitos de tierra, mar y aire se cambió la expresión ejércitos por Fuerzas Militares, concepto más amplio que involucra a las tres ramas. De todas maneras el poder militar hoy en día tiene una organización tridimensional, propia del empleo tecnológico de los medios, en un ambiente que involucra la totalidad del espacio que nos rodea. En Colombia la Constitución Nacional ha definido que: "la Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional".

En este orden de ideas, considero de importancia definir que las Fuerzas Militares de Colombia, actúan frente a cualquier conflicto, como una institución creada constitucionalmente con una función social, que parte de su capacidad como "poder militar" dentro de un concepto estratégico nacional dado a través de los lineamientos emanados desde la Presidencia de la República y que estos se concretan en lo que nosotros llamamos una "estrategia de seguridad y defensa nacional". No se puede hablar de una posición institucional, en un proceso de paz, al margen de un concepto integral, sino que este es el producto de una visión estratégica nacional, diseñada desde la Presidencia de la República.

La preocupación por la construcción de una sociedad libre, democrática y pluralista, abierta a la creación de espacios, que permita el desarrollo de la inteligencia de todos, al servicio de todos, requiere el diseño de una estrategia integral de defensa y seguridad nacional.



En este sentido, una estrategia de defensa y seguridad tiene que converger en el alcance de la paz, dentro de un esquema de armonía que integre conceptos de convivencia, consenso, distribución y equidad. Esta estructura

tiene como radio de acción la innovación, el cambio, el pluralismo y el carácter democrático de las instituciones.

La búsqueda de la legitimidad no es otra cosa que recuperar la llamada ventaja competitiva que se ha perdido en alto grado. Es necesario que las instituciones en representación del Estado recuperen la fe y la confianza de los ciudadanos en su acción. Cerrar la brecha entre ciudadano y

Gobierno es el punto de partida de la estrategia de seguridad y la defensa del país, bajo el concepto de que son los ciudadanos la razón de ser y la legitimidad del Estado-Nación.

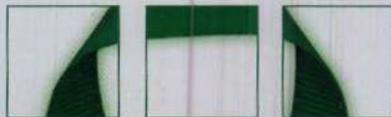
La estrategia integral de defensa y seguridad parte de la superación del concepto negativo de orden público, como simple represión del desorden. La estrategia se dota de una acepción amplia y colectiva con conceptos que importan y atañen a todo sin excepciones, otorgando importancia a las variedades sociales, económicas, culturales, psicológicas y políticas. Este es el hilo conductor y dinámico de una concepción positiva de defensa y seguridad nacional.

La tarea de mantener el monopolio estatal de la fuerza supone necesariamente el desmonte total de cualquier aparato militar paralelo, la erradicación de los grupos de autodefensa, la desarticulación de los grupos de guerrilla, narcotráfico y otros.

De otra parte, no se puede desconocer que las nuevas realidades mundiales nos obligan a fijar políticas diáfanas de integración y desarrollo, pero ese binomio tendrá éxito solamente en la medida que podamos brindarle al ciudadano un ambiente de seguridad y unas condiciones que le faciliten volver a creer en el país y sentirse adecuadamente protegido, para que la inversión de capital extranjero y la integración latinoamericana sea una realidad asegurada.

En este marco conceptual, aparecen lo que nosotros identificamos como "intereses y objetivos nacionales permanentes", que no son otra cosa que las cualidades materiales y espirituales conquistadas o deseadas por una nación, que se vuelven vitales o importantes para la supervivencia, la seguridad o el bienestar de la población. Una revisión de la Constitución nos permite identificar como intereses nacionales:

L A S F U E R Z A S M I L I T A R E S



f r e n t e a l a P A Z

- Fortalecer la unidad nacional.
- Preservar el manejo jurídico, democrático y participativo del estado social de derecho organizado como república unitaria.
- Promover un orden político, económico y social justo.
- Impulsar la integración de la comunidad latinoamericana y del Caribe.
- Asegurar a los ciudadanos la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz.

He dejado este último punto a propósito, porque la paz es y será un objetivo permanente de Colombia como nación respetable, dentro del concierto universal de los pueblos.

El doctor Andrés Pastrana ha manifestado públicamente desde su discurso de posesión como Presidente de la República, que se propone como objetivo "alcanzar la paz mediante una solución política negociada del conflicto interno", objetivo con el cual inicia a trazar su "concepto estratégico", mediante una agenda política que él llamó "Plan Integral de Paz", publicado en el periódico

"El Tiempo" con fecha 9 de junio de 1998, una agenda económica y una agenda de defensa y seguridad, que maneja a través de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Defensa Nacional respectivamente.

Con base en estos delineamientos generales, las Fuerzas Militares desarrollan una "estrategia militar general", que se desprende de los criterios presidenciales dados a través de documentos públicos y de la intercomunicación con el alto mando. Es claro para todos, que una situación de confrontación requiere de una cabeza principal que orienta el empleo del poder nacional hacia la consecución de los objetivos nacionales y que las Fuerzas Militares son solamente una parte de ese poder nacional que envuelve todos los campos de acción, definidos como el político, el económico, el psicosocial y el militar.

De ahí, que con toda seguridad puedo afirmar que la actuación de las Fuerzas Militares frente al proceso de paz, está guiada principalmente por la concepción política en cabeza del jefe del Estado, como máxima autoridad y Comandante Supremo de ellas.

Las Fuerzas Militares no pueden entrar en el juego especulativo de las posibilidades dentro de una negociación política, ellas tienen definida su función, su misión, su organización en un marco constitucional que la nación como sujeto de derecho se ha dado y puede modificar. Su modo de actuar está reglamentado por códigos y normas claramente definidos, a lo largo de los ya casi doscientos años de historia, y frente a cualquier conflicto, necesariamente debe definir una estrategia que parte de la situación que presenta una determinada amenaza. Por esto para alcanzar la paz en Colombia, creo necesario identificar con claridad cuál es la situación de la agresión interna, de las amenazas que tiene la nación, de sus intenciones para entrar a desarrollar una estrategia militar que apoye el proceso político en la medida que tengamos la certeza de un ambiente estratégico claro que nos permita llegar a la paz entre hermanos de un mismo pueblo.